



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

CONTRATO No. 2-22550001-5-42944

COMPROMISO 5-42944

Siendo las 12:30 horas del día 06 de Marzo del año 2023, se reúnen en la sala de juntas de la División de Proyectos del Instituto Mexicano del Seguro Social, cita Durango 291, 6to. Piso, Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06770, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, conforme a lo dispuesto en los lineamientos y requisitos que para tal efecto establece la cláusula décima novena del contrato, artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 164, 165 y 166, de su Reglamento, con objeto de llevar a cabo la recepción de los trabajos ejecutados al amparo del contrato 2-22550001-5-42944, celebrado entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y la empresa CONCEPTO VG ARQUITECTOS, S.A. de C.V. en participación conjunta con TRIVAR, S.A. DE C.V., con los antecedentes y las condiciones que se enuncian:-----

Descripción de los Servicios, Incluyendo el Importe Contractual y los Convenios Modificatorios.-----

Con fecha 07 de Septiembre de 2022, las partes celebraron contrato de servicios relacionados con la obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios, identificado con el número 2-22550001-5-42944, por un importe de \$6,880,787.83 (Seis millones ochocientos ochenta mil setecientos ochenta y siete pesos 83/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado, correspondientes a la "Elaboración de los Estudios Preliminares del Predio y Diseño del Proyecto Ejecutivo para la "Sustitución del Hospital Rural No. 79 de 30 camas, de IMSS-Bienestar, en Matamoros, Coahuila.", para realizar los Servicios correspondientes a la Elaboración de los Estudios Preliminares y Diseño del Proyecto Ejecutivo, con fecha contractual de inicio el 08 de Septiembre de 2022, y de terminación el 25 de Enero de 2023, con un plazo de ejecución de 140 (ciento cuarenta) días naturales, siendo la fecha real de inicio de los Servicios el 08 de Septiembre de 2022 y fecha real de terminación de la totalidad de los mismos el 21 de Febrero de 2023.-----

Antecedentes.-----

Mediante oficio No. 09 53 84 61 1G10/1194, de fecha 5 de septiembre de 2022, el Titular de la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria designó a la Mtra. Sonia Barajas Juárez como Residente del Servicio.-----

Con oficio No. 09 53 84 61 1G10/1653, de fecha 24 de noviembre de 2022, el Titular de la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria designó al Arq. Fabián Jesús Marmolejo Medina como Residente de Servicios en sustitución de la Mtra. Sonia Barajas Juárez.-----





ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

CONTRATO No. 2-22550001-5-42944

COMPROMISO 5-42944

Previo a la fecha de la sustitución de la Residente de Servicios, se tenía autorizada la Estimación 01 por un monto de \$220,534.86 (Doscientos veinte mil quinitos treinta y cuatro pesos 86/100M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, en pago por los trabajos ejecutados en el periodo comprendido del 08 de septiembre, al 30 de septiembre de 2022-----

Descripción de los Servicios Relacionados con la Obra Pública que se reciben.-----

Los Servicios Relacionados con la Obra Pública que se recibieron durante el periodo de ejecución del Contrato fueron los siguientes:-----

Relación de Servicios Relacionados con la Obra Pública Recibidos

Clave	Descripción
1.-	Reporte de Visita al Sitio de la Obra
2.-	Proyecto Arquitectónico
3.-	Proyectos de Equipamiento y Mobiliario, Señalamiento, Ambientación, Imagen Institucional y Paquete de Diseño
4.-	Guías Mecánicas
5.-	Protección Civil
6.-	Proyecto de Ingeniería Civil
7.-	Proyecto de Ingeniería Eléctrica
8.-	Proyecto de Ingeniería Hidráulica
9.-	Proyecto de Ingeniería Sanitaria
10.-	Proyecto de Ingeniería en Gases Medicinales
11.-	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
12.-	Sistema de Pre calentamiento de Agua por Energía Solar
13.-	Proyecto de Ingeniería en Telecomunicaciones
14.-	Proyecto de Acondicionamiento de Aire, Calefacción y Ventilación Mecánica
15.-	Maqueta Volumétrica

Incluyendo las Memorias de Cálculo, Técnico Descriptivas y Documentación Complementaria establecida en el numeral 7.0 de los términos de referencia.





ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

CONTRATO No. 2-22550001-5-42944

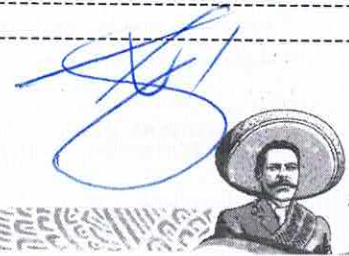
COMPROMISO 5-42944

El Catálogo de Conceptos, Cantidades de Obra y Presupuesto Base fueron recibidos el 21 de Febrero de 2023, esto es 27 días naturales posteriores a la fecha de término del contrato; por lo que se determinarán las sanciones correspondientes, que serán reflejadas en el Finiquito.

Relación de las estimaciones autorizadas y las pendientes de autorizar.

A la fecha de la presente acta, "El Contratista" ha presentado cinco estimaciones ordinarias que suman un importe total de \$5'510,059.36 (Cinco millones quinientos diez mil cincuenta y nueve pesos 50/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado, correspondiente al periodo comprendido entre el 08 de Septiembre de 2022 y el 25 de enero de 2023, mismas que fueron autorizadas por la División de Proyectos, según se describe a continuación:

Table with 5 columns: No. de Estimación, Periodo de Ejecución, Importe Estimado sin IVA, Importe Estimado con IVA, Fecha y Oficio de Autorización. It lists 5 items and a total row.





ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

CONTRATO No. 2-22550001-5-42944

COMPROMISO 5-42944

Avances Físico-Financiero

Avance Físico Real:	100.00%
Avance Físico Programado:	100.00%
Avance Financiero Real:	80.08%
Avance Financiero Programado:	100.00%

En el presente acto, se establece que a la fecha de levantamiento de la presente acta, "El Instituto" adeuda a "El Contratista" la cantidad de \$1'370,728.47 (Un millón trescientos setenta mil setecientos veintiocho pesos 47/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado, correspondiente a los conceptos que fueron desarrollados en el periodo comprendido del 26 de enero de 2023 al 21 de febrero de 2023, 27 días posteriores a la fecha de terminación pactada contractualmente, motivando con ello la aplicación de sanciones definitivas por atraso en la ejecución de los servicios, por causas imputables a "El Contratista", mismas que serán calculadas y presentadas en el finiquito del contrato.

Mediante este acto, "El Instituto" recibe por parte de "El Contratista" los Servicios Relacionados con la Obra Pública, de acuerdo con los alcances contractuales, reservándose "El Instituto" el derecho de efectuar con posterioridad las reclamaciones que estime convenientes por servicios inexactos, faltantes, deficientes, o cualquier otra responsabilidad en la que pudiera incurrir "El Contratista", tal y como se estableció en el contrato.

A través de la presente, se informa que la elaboración y firma del finiquito se llevará a cabo el día 04 de mayo de 2023.

Así también, en apego al Artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 166 de su Reglamento, en este acto se establece que se ha garantizado por escrito el cumplimiento de los Servicios, como se señala en la **Fianza No. 067880-00000**, de fecha 06 de marzo del 2023, expedida por **Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S.A. de C.V.**, correspondiente al 10% del monto del contrato; cuyo documento se expide por un importe de \$688.078.78 (Seiscientos ochenta y ocho mil setenta y ocho pesos 78/100 M.N.), para garantizar la reparación, sustitución o corrección de cualquier defecto o vicio oculto relacionado con los Servicios Relacionados con la Obra Pública ejecutados, o cualquier otra responsabilidad relacionada con los mismos.





**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**

**CONTRATO No. 2-22550001-5-42944**

**COMPROMISO 5-42944**

Se cierra la presente Acta siendo las **14:30 horas** del **06 de Marzo del año 2023**, firmando al margen los que en ella participan.-----

Lo anterior, en cumplimiento al Artículo 64 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.-----

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Arq. Fabián Jesús Marmolejo Medina  
Residente de Servicios

**POR EL CONTRATISTA CONCEPTO VG ARQUITECTOS, S.A. de C.V. en participación conjunta con TRIVAR, S.A. DE C.V.**

Arq. Jorge Armando Valderrama Cisneros  
Superintendente de Servicios y  
Administrador Único



